

TRESSIS SV SA

**INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN
POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA.**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 25 SETIEMBRE 2025 (O EL SIGUIENTE DÍA 26 EN SEGUNDA
CONVOCATORIA).**

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta puede hacerse representar en la misma por quien la presida, o por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

La representación podrá conferirse por medios de comunicación a distancia, que pueden consistir en correspondencia postal al domicilio social de la sociedad (28006 Madrid, calle Jorge Manrique, nº 12), electrónica al correo electrónico accionistas@tressis.com, o cualquier otro medio de comunicación a distancia. La comunicación habrá de ser recibida por la sociedad antes de las 20:00 horas del 24 setiembre 2025, primer día hábil anterior a la fecha prevista para la celebración de la junta en primera convocatoria, acreditando la identidad del accionista que delega su voto mediante firma electrónica reconocida o transmitiendo imagen que reproduzca un documento de identidad.

En caso de que la representación sea conferida a través del portal del accionista, para acreditar la identidad pueden usarse las credenciales de acceso como accionista que están comunicadas, o que serán comunicadas en breve en caso de acciones que hayan sido adquiridas recientemente. Desde el portal del accionista podrá obtenerse una nueva contraseña de no recordar la anterior.

El documento en que conste la representación podrá incluir instrucciones específicas de voto. Si no se incluyen se entenderá que el representante ejercerá el voto de conformidad con las propuestas del consejo de administración.

El formulario utilizable para el otorgamiento de la representación se inserta a continuación y es descargable.

La asistencia presencial o telemática a la junta tendrá valor de revocación de la representación.

PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito accionista

titular de

 acciones

confiere su representación para la junta general de accionistas a celebrar el 25 setiembre 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si hubiera lugar el siguiente día a la misma hora, a favor de:

- El presidente de la junta *[táchese si no procede]*
- Don

El orden del día de la sesión es:

1. Aprobación, en su caso, del balance de fusión.
2. Toma de razón del Informe.
3. Aprobación, en su caso, del Proyecto. Toma de conocimiento del Informe del Experto.
4. Aprobación, en su caso, de la Fusión en los términos y condiciones que resultan del Proyecto.
5. Apoderamientos otorgados por la Sociedad Absorbida.
6. Aumento de capital social y consiguiente modificación de los arts. 6 y 7 de los Estatutos Sociales.
7. Régimen fiscal aplicable a la Fusión.
8. Ratificación de la redacción de los arts. 30 y 31 de los Estatutos Sociales.
9. Modificación de los arts. 1, 2, 14, 15 y 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

10. Delegación de facultades.

11. Aprobación del acta de la junta o en su defecto nombramiento de interventores.

La delegación se extiende a aquellos puntos que, aún no previstos en el orden del día, sean tratados en la junta, por así permitirlo la ley.

Sentido del voto: El representante votará de conformidad con las propuestas del consejo de administración, salvo que se hagan constar instrucciones específicas en otro sentido en el cuadro que sigue:

Instrucciones para ejercicio del derecho a voto:

Punto núm. 1 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 2 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 3 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 4 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 5 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 6 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 7 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 8 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 10 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 11 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Madrid, a de de 2025.

El accionista,